



El Área de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa quiere manifestar su compromiso con el servicio al usuariomediante un Sistema de Gestión de Calidad en conformidad con los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2015 en la prestación de sus servicios:

- Intermediación laboral
- Orientación laboral
- Formación y asesoramiento
- Acción local y Autonómico
- Acciones de Promoción Económica
- Cesión de espacios y equipamiento

La Dirección del **Área de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa** asume el compromiso de prestar sus servicios de manera que satisfagan los requisitos de sus usuarios, con la mayor Calidad conforme a sus necesidades y expectativas. La Dirección planifica y dirige todos los procesos que componen la actividad de la organización, asegurándose de la adecuación, eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

La Gestión de la Calidad es un objetivo y una responsabilidad de todo nuestro personal y abarca todas las actividades con ella relacionadas. Por ello es imprescindible fijar la presente Política de Calidad y establecer los siguientes objetivos generales:

- Cumplir con la normativa legal y la reglamentación aplicable a los servicios prestados por el **Área de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa**, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Incrementar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad implantado.
- Disponer de los medios humanos y materiales necesarios, seguros y adecuados para el servicio.
- Implantar las medidas Preventivas y Correctivas necesarias para la prevención y eliminación de las causas de No Conformidad.
- Revisar la Política de Calidad para su continua adecuación a las actividades desarrolladas.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de Calidad.
- Establecer unos objetivos de mejora coherentes con las necesidades de nuestros usuarios, partes interesadas y de la sociedad actual.
- Implicar en la satisfacción de los clientes y en la mejora continua a nuestros proveedores y subcontratas, informándoles de las necesidades de los procesos de nuestra Agencia y dándoles apoyo para su cumplimiento.
- Comunicar la presente política. En El **Área de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa** nos comprometemos a formar e informar sobre la misma y mantenerla disponible para las partes interesadas.

Fecha: 02/01/2018

Firma:

